



Academia de Ciencias Políticas y Sociales



Considerando

Que el día 26 de mayo de 2021 falleció en la ciudad de Caracas el ilustre jurista Alfredo Enrique Morles Hernández, ex presidente e Individuo de Número de esta Academia, quien nació en Valera, Estado Trujillo, el 24 de abril de 1927.

Considerando

Que el profesor Morles Hernández dedicó gran parte de su dilatada trayectoria a la enseñanza de las ciencias jurídicas. Fue profesor de derecho mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello por más de tres décadas y su Decano desde 1975 hasta 1980. Asimismo, se desempeñó como profesor de derecho mercantil en los cursos de posgrado de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad Central de Venezuela y fue profesor invitado en varias universidades nacionales y extranjeras. Fundó el Centro (luego Instituto) de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello en 1976.

Considerando

Que el doctor Morles Hernández elaboró una copiosa y valiosa obra jurídica que lo convirtió en uno de los autores venezolanos de derecho mercantil más importantes de la segunda mitad del siglo XX, obra cuya fama trascendió las fronteras nacionales y que se constituyó en una referencia obligada, tanto para los mercantilistas nacionales como extranjeros.

Considerando

Que el doctor Alfredo Morles Hernández fue un importante precursor en nuestro país de la disciplina que regula el Mercado de Capitales. Por este motivo, fue designado Presidente de la Bolsa de Valores de Caracas desde 1981 hasta 1987.

Considerando

Que el doctor Alfredo Morles Hernández participó activamente en distintas comisiones para la actualización de la legislación mercantil venezolana. En este sentido, cabe recordar que fue coautor del Anteproyecto de la Ley General de Títulos Valores presentado al Congreso de la República por el Ministro de Justicia en representación del Ejecutivo Nacional en 1984 y coautor del Anteproyecto de Ley General de Sociedades Mercantiles presentado al Ministerio

de Justicia por la Comisión de Reforma del Código de Comercio en 1988, Comisión que presidió este ilustre académico desde 1982 hasta 1986.

Considerando

Que durante la presidencia del doctor Morles Hernández se realizaron en esta Academia eventos, jornadas y publicaciones de alto relieve, lo cual contribuyó a reforzar la imagen de nuestra Corporación y en cuyas actividades participó eficazmente siempre con mucho espíritu de colaboración.

Considerando

Que el profesor Morles Hernández fue un excelente ciudadano, apegado a los valores del trabajo y rectitud, así como un prominente defensor del principio de la legalidad y del Estado de Derecho.

Acuerda

- 1.- Declarar motivo de duelo para esta Academia el fallecimiento del Doctor Alfredo Morles Hernández, quien fue individuo de número de la misma.
- 2.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de tan ilustre académico en la próxima sesión de la Academia.
- 3.- Divulgar el presente acuerdo y entregar copia del mismo a sus distinguidos familiares.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

El Presidente,

Julio Rodríguez Berrizbeitia

El Secretario,

Cecilia Sosa Gómez